REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No.

019 Fecha Estado: 05 DE FEBRERO DE 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190128000	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JUAN GABRIEL ATEHORTUA ZAPATA	Auto resuelve solicitud 04-02-2021 del apoderado judicial de la parte actora, no accede a oficiar a la Sijin por no ser los competentes sino el inspector de tránsito, requeire brindar información.	04/02/2021		
05001400302220190128000	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	JUAN GABRIEL ATEHORTUA ZAPATA	Auto requiere 04-02-2021 acreditarse que el mensaje de datos notificatorio ingresó a la bandeja de entrada del correo electrónico del destinatario, como para entender que se dio cumplimiento al art. 8 del Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional. ello atendiendo al resultado de la citación para notificación personal al demandado.	04/02/2021		
05001400302220200001000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	EDISON GIL BARRIENTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo 04-02-2021 min c., reconoce personeria.	04/02/2021		
05001400302220200001000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	EDISON GIL BARRIENTOS	Auto decreta embargo 04-02-2021 oficios. Dec. 806/2020	04/02/2021		
05001400302220200016700	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	OSCAR ANTONIO ANDRADE CHALÁ	Auto pone en conocimiento 04-02-2021 que la demanda de acumulación con radicado 2020-0671 se denegó.	04/02/2021		
05001400302220200052600	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA MONTOYA DE RESTREPO	OSCAR AUGUSTO GALVIS VILLA	Auto pone en conocimiento 04-02-2021 deja sin valor el último párrafo del auto anterior de fecha 03-02-2021, como la medida de embargo se encuentra perfeccionada, se ordena el secuestro. designa secuestre, ordena comisionar.	04/02/2021		
05001400302220200067100	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	YERKIN NAUDIN SALGADO GONZALEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 04-02-2021 de la demadna de acumulación radicado 2020-0671 a la 2020-0167 por no tener demandado en común.	04/02/2021		
05001400302220200069900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	LUIS URIEL TABARES POSADA	Auto niega mandamiento ejecutivo 04-02-2021 min c.	04/02/2021		

•		

Fecha Estado: 05 DE FEBRERO DE : Página: 2 Fecha **Demandante** Demandado **Descripción Actuación** Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso Auto Auto libra mandamiento ejecutivo ABOGADOS JAIME ANDRES VELEZ 04/02/2021 05001400302220200070500 Ejecutivo Singular 04-02-2021 min c. ESPECIALIZADOS EN MONTOYA COBRANZAS SA - AECSA Auto libra mandamiento ejecutivo DIEGO ALBERTO 05001400302220200071400 Ejecutivo Singular ARIAS & SIERRA 04/02/2021 04-02-2021 min c. LONDOÑO HENAO PROMOTORA INMOBILIARIA SAS Auto decreta embargo Ejecutivo Singular ARIAS & SIERRA DIEGO ALBERTO 04/02/2021 05001400302220200071400 04-02-2021 oficio Dec. 806/2020 PROMOTORA LONDOÑO HENAO INMOBILIARIA SAS Auto libra mandamiento ejecutivo WINIS EBENSON PIMIENTA Ejecutivo Singular COMPAÑIA DE 04/02/2021 05001400302220200074900 04-02-2021 min c. FINANCIAMIENTO TUYA ACOSTA S.A. Auto decreta embargo COMPAÑIA DE Ejecutivo Singular WINIS EBENSON PIMIENTA 04/02/2021 05001400302220200074900 04-02-2021 oficio Dec. 806/20 FINANCIAMIENTO TUYA ACOSTA Auto libra mandamiento ejecutivo LILIANA MONTOYA Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A. 04/02/2021 05001400302220200079700 04-02-2021 men c. **GOMEZ** Auto decreta embargo 05001400302220200079700 Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A. LILIANA MONTOYA 04/02/2021 04-02-2021 oficio Dec. 806 GOMEZ Auto pone en conocimiento Verbal DORALBA MURILLO JOSE RODOLFO CALLE 04/02/2021 05001400302220200085100 04-02-2021 previo a decretar embargo, requiere parte adecuar MARULANDA LOPEZ póliza. Auto rechaza demanda HECTOR JULIO Divisorios LUIS CARLOS HERNANDEZ 04/02/2021 05001400302220200096400 04-02-2021 no subsanar requisitos. HERNANDEZ PEREZ PEREZ

ESTADO No.	019				Fecha Estado: 05 I	DE FEBRERO D	E í Página	: 3
No Proceso)	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN SECRETARIO (A)